

¿CUMPLEN SUS CAMIONES CON LA NORMATIVA?

Ordenanza de protección lateral de camiones de la ciudad de Boston

Resumen

En 2015, la ciudad de Boston comenzó a exigir a todos los contratistas que instalaran **protecciones laterales, espejos retrovisores transversales y calcomanías** en los vehículos de motor con un peso superior a 10,000 lb y semirremolques con un peso total superior a 26,000 lb. Está demostrado que estos dispositivos reducen la gravedad de las colisiones con peatones y ciclistas, además de ayudar a evitar que se produzcan. Esta política es un elemento clave en el programa Visión Cero de la ciudad comprometida con la eliminación de las muertes y lesiones graves de tráfico de nuestras carreteras.

Requisitos

1. Protección lateral

- El dispositivo no debe aumentar la anchura del vehículo
- El dispositivo es rígido y está bien montado
- Las cajas de herramientas deben cumplir las especificaciones dimensionales y de resistencia

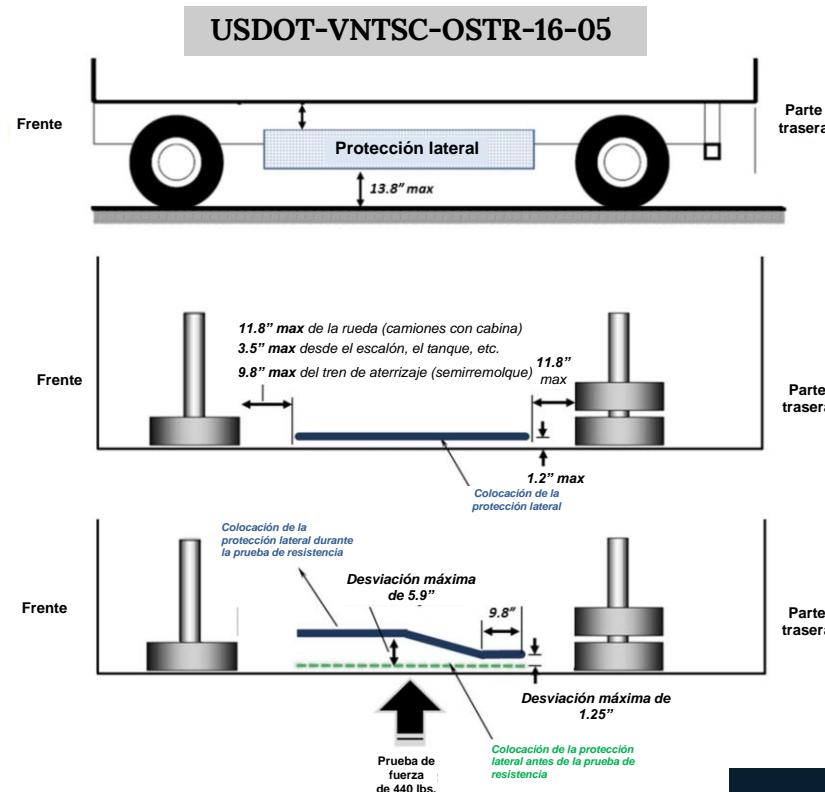
2. Espejos (cruzados y convexos)

- Los objetos pueden verse en toda la longitud del vehículo
- Los objetos pueden verse a 3 pies por encima del suelo desde el parachoques hasta donde es posible la visión directa

3. Calcomanías de seguridad para ángulos muertos

- Calcomanía en al color "Amarillo de seguridad" ("Safety Yellow") en la parte trasera, izquierda y derecha del vehículo.

Especificaciones dimensionales y de resistencia



Diagramas por cortesía del Centro Volpe del USDOT

www.volpe.dot.gov/our-work/truck-side-guards-resource-page

Más información en Boston.gov/VisionZero



¿CUMPLEN SUS CAMIONES CON LA NORMATIVA?

Ordenanza de protección lateral de camiones de la ciudad de Boston

Productos listos para usar

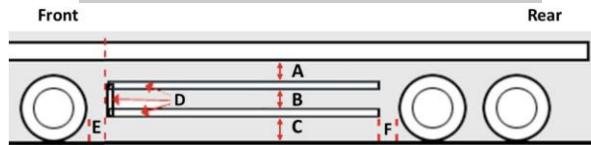
Airflow Deflector
<https://airflowdeflector.com>

Tackler
<http://www.taklerusa.com/vision-zero>

WalkerBlocker
<http://walkerblocker.com>

Especificaciones adicionales para resguardos tipo rai

USDOT-VNTSC-OSTR-16-05



A	13.8 inches max
B	11.8 inches max
C	13.8 inches max
D	4.0 inches min
E	11.8 / 3.5 inches max*
F	11.8 inches max

*The gap between the side guard's leading edge and the wheel, wheel arch, or other permanent vehicle structure should not exceed 11.8 inches. A turned-in vertical bar connecting the forward ends of the horizontal rails should be incorporated if the forward gap exceeds 3.5 inches. The bar need not be turned in or can be omitted if the distance is less than 3.5 inches.

Programar una inspección obligatoria

Departamento de Servicios de Inspección

617.635.5300 | ISD@Boston.gov | 1010 Mass. Ave.
boston.gov/departments/inspectional-services/
weights-and-measures

Preguntas frecuentes

¿A qué tipo de vehículos se aplica esta ordenanza?

Todos los vehículos grandes de más de 10,000 libras y semirremolques utilizados por los proveedores de la Ciudad de Boston dentro de la Ciudad de Boston.

¿Necesito una etiqueta de inspección antes de empezar a trabajar?

Sí, y las inspecciones son válidas durante un periodo de dos años.

¿Es necesario inspeccionar y autorizar a los subcontratistas con camiones que trabajan habitualmente en una obra?

Sí, recuerde, se trata de seguridad

¿Ofrece la ciudad la inspección de grandes eventos en un lugar que no sea el 1010 de Mass Ave?

Sí, llame para programar su inspección

¿Pueden funcionar las cajas de herramientas como protectores laterales?

A veces, pero sólo si cumplen todas las especificaciones y no están retranqueados del borde del vehículo ni dejan grandes huecos.

¿Y las entregas en el lugar de trabajo?

La Ciudad no considera un subcontratista que simplemente entrega materiales o bienes a un sitio de trabajo o de un Departamento de la Ciudad de ser un "proveedor" sujeto a la ordenanza.

Si suelo alquilar camiones para un trabajo, ¿es necesario inspeccionarlos y obtener permisos?

Sí

¿Cuál es la sanción por incumplimiento?

100 \$/vehículo por la primera infracción, 150 \$/vehículo por la segunda, 200 \$/vehículo por la tercera y, a continuación, rescisión del contrato.

